

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN ESTA VILLA.—Trimestre, 8 reales.
 PROVINCIAS.—Trimestre, 10 reales
 ULTRAMAR.
 Trimestre 1 y medio peso en oro.
 CONTINENTE AMERICANO
 Trimestre 2 pesos en oro.
 ESTRANGERO.—Trimestre, 4 francos.
 Números sueltos 1 r al

EL GUIXOLENSE.

PERIÓDICO SEMANAL

dedicado exclusivamente á defender y fomentar los intereses morales y materiales de esta villa y su comarca.

BOLETIN ÓRGANO OFICIAL DE LA JUNTA DE DEFENSA DE LA PRODUCCION É INDUSTRIA CORCHERAS.

Los suscritores de fuera pueden verificar el pago de la suscripcion remitiendo el importe en sellos de franqueo.

Director.

DON HERMENEGILDO VILA.

Redaccion y administracion.—Calle Mayor del Centro, núm. 34.
 La correspondencia se dirigirá á la Redaccion.
 Las suscripciones á la Administracion.

JUNTA DIRECTIVA DE DEFENSA

DE LA

Produccion é Industria Corcheras.

Extracto de la sesion del dia 22 de Junio de 1880.

Reunida la Junta en el salon de la sociedad Económica Gerundense de amigos del país, presidiendo el acto el Sr. Vicepresidente D. Juan Torres, y con asistencia de la mayoría de los individuos que forman la indicada Junta, abriose la sesion aprobándose el acta de la anterior.

Enterose la Junta, con sentimiento, de una carta confidencial del Sr. Presidente D. Ramon de Valls que excusa su asistencia por desgracias de familia.

Por circunstancias atendibles no ha podido asistir á la Junta el Sr. de Cabriol y otros vocales.

Se resuelve adquirir cincuenta ejemplares del folleto que con el título de «Apuntes.—Crisis por que ha pasado la industria taponera; su historia y su solución,» acaba de publicar D. Hermenegildo Vila, distribuyéndose aquellos entre los señores Senadores y Diputados.

Luego por los vocales Sres. Jubert y Franquesa se dió cuenta detallada de las gestiones practicadas por ellos, y por el Sr. de Valls, durante los dias de su permanencia en Madrid á donde pasaron en Comision de esta Junta, y despues de dar cuantas esplicaciones fueron necesarias y contestar á cuantas preguntas se dignaron hacerles el Sr. Presidente, y demás señores convocados, se dió lectura del acta de la última sesion celebrada en Madrid, por dichos comisionados, y por los que representaban las varias Juntas de defensa de Andalucía y Estremadura, cuya acta despues de una detenida discusion se ha acordado aprobar en todas sus partes, ordenando se publique íntegro en el periódico EL GUIXOLENSE, órgano oficial de esta Junta, y creyendo innecesaria la aprobacion de las Juntas locales toda vez que es-

tas están representadas debidamente por esta Directiva.

Aceptadas y aprobadas las bases propuestas por los delegados reunidos en la Côte, se acuerda llevar á efecto inmediatamente el pensamiento de la publicacion de una revista que se ocupe de todo cuanto concierne al desarrollo agrícola é industrial fijándose particularmente en lo que interesa á la produccion é industria corcheras, para lo cual asi como para los arregios que deben hacerse con el Sr. Director de EL GUIXOLENSE, y para establecer las relaciones que deberán existir entre la nueva publicacion y las que siendo, ó no órganos de varias Juntas locales, se publiquen en varios puntos, se comisiona á los Sres. Torres y Franquesa dándoles las facultades necesarias.

Resuelto llevar á efecto los demás extremos que dicha acta contiene, y proseguir las gestiones cerca del Gobierno y de las Córtes por la mediacion de la Comision de señores Senadores y Diputados que fué creada en Madrid, se resolvieron algunos cobros y pagos; y despues de acordar á propuesta del Sr. Presidente un voto de gracias á la comision que pasó á la Côte, se levantó la sesion siendo las dos horas de la tarde.

FRANCISCO DE P. FRANQUESA,
 Vocal Secretario.

EN LA VILLA Y CÔRTE DE MADRID, á los veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta.

Reunidos los señores D. Ramon de Valls, D. Manuel Jubert y D. Francisco de Paula Franquesa, presidente el primero y vocales los últimos de la Junta Directiva de defensa de la produccion é industria corcheras de las provincias de Barcelona y Girona en Cataluña, D. Juan Calzada individuo de la Junta Directiva de Sevilla en An-

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
 tanto oficiales como particulares
 á precios convencionales.

Insertese ó nó, no se devuelve ningun original.

El pago será adelantado en efectivo y en libranzas ó en letras, e fácil correo con carta certificada.

La cartas que exijan contestacion deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarla.

dalucía y D. Manuel Campos Suarez agregado á la misma Junta, Don Augusto Garcia de Amador, en nombre de las de Jerez de los Caballeros y otras localidades y D. José Casamajor individuo de la de Alburquerque en Estremadura, todos representando los intereses corcheros de dichos pueblos y otros de sus respectivas provincias, para formar la Comision encargada de practicar las gestiones necesarias cerca de los altos poderes de la Nacion, á fin de que se adopten las medidas que sean convenientes en defensa de la produccion e industria corcheras, seriamente amenazadas con la imposicion de derechos á los tapones elaborados en España á su entrada en las Aduanas extrangeras, despues de haber practicado durante los últimos quince dias las diligencias necesarias ya sea celebrando conferencias con varios señores senadores y Diputados colectiva y particularmente; ya informando y suministrando los datos necesarios en apoyo de la pretension de las provincias productoras manifestada por las Juntas directivas y por un gran número de municipios que han acudido por medio de sôlicitudes elevadas al Gobierno de S. M. y al Congreso de los Sres. Diputados; y

CONSIDERANDO: Que despues de haberse puesto de inteligencia las respectivas comisiones con los Sres. Senadores y diputados Catalanes, Andaluces y Extremeños que acudieron á las sesiones y conferencias que se celebraron en el Salon de presupuestos del congreso en los dias 19, 21 y 24 de este mes ó sea en el dia de hoy, quedando nombrada una Comision mixta de senadores y diputados por Cataluña compuesta de los Señores Marqués de Ciudadilla, D. Tomás Roger y Vidal, D. Pelayo de Camps, D. Pedro Bosch y Labrús y D. Alberto de Camps y Armet y los señores D. Francisco de Paula Candau, D. Joaquín Gonzalez Fiori, Sr. Conde de la Encina, D. Antonio Maria Fabié, D. Eduardo Baselga, D. Manuel Albarrán y D. Alonso Gragera por las provincias Andaluzas y

Extremeñas, cuyas comisiones refundidas bajo la presidencia del Exmo. Sr. Don Francisco de Paula Candau, deberán entenderse directamente para todo con los suscritos para estudiar y plantear los medios conducentes al logro del objeto que se pretende;

CONSIDERANDO: Que la misión de los firmantes queda ya terminada, toda vez que los trabajos próximos deberán llevarse á efecto en los términos que se disponga por dichos señores representantes en el parlamento, ó cerca del Gobierno de S. M. según lo crean oportuno.

Y habiéndose puesto de acuerdo los que suscriben sobre todos los puntos que se han discutido durante las conferencias que diariamente han tenido lugar, creyendo que la base de las próximas gestiones ha de consistir en un trabajo constante y activo al objeto de que se mantenga viva la idea que domina á los productores procurándose al propio tiempo formar la opinión tanto en las esferas oficiales como en las comarcas productoras, han acordado quedase redactada la presente acta, antes de regresar á sus respectivas provincias, consignándose los extremos siguientes:

1.º Procurar por todos los medios dignos que en las gestiones que se practiquen sigan unidos los intereses todos respetables, de los propietarios, los fabricantes, los comerciantes y los operarios.

2.º Que las Juntas locales, así como las de las provincias y la comisión que ha quedado constituida en esta Corte, continúen con el carácter de permanentes, hasta que se disuelvan por el voto de la mayoría de los productores, de quienes llevan la representación.

3.º Que se publique un periódico, Boletín ó Revista, órgano de la producción é industria corcheras de todas las provincias interesadas para la defensa de la propiedad alcornocal é industria taponera en España; refundiéndose en la nueva publicación las que se sostengan por las Juntas locales ó que sean órganos algunas de ellas. Dicho nuevo periódico verá la luz pública en Cataluña ó si es posible en la capital de la Monarquía quedando facultada la Comisión Central para llevar á efecto dicha publicación en el modo y forma que lo estime conveniente. A este fin deberá solicitarse el apoyo moral y material de todos los productores, fabricantes y operarios.

4.º Que en la Capital ó en otro pueblo importante de cada provincia se instale (en donde no la haya) una Junta provincial que represente las aspiraciones de las que se hallan establecidas en todos los pueblos corcheros.

5.º Que estos acuerdos se comuniquen á las actuales Juntas locales y se lleven á efecto al obtener su aprobación.

6.º Que quede consignada en esta acta un voto de gracias al Sr. Presidente y Se-

cretario de la Diputación Catalana y á los Señores Senadores y Diputados Andaluces, Catalanes y Extremeños que han concurrido á las sesiones y conferencias celebradas, así como á la Prensa de esta Corte y periódicos de Provincias que con el mayor celo y patriotismo han demostrado el interés que les inspira la defensa de la producción é industria corcheras.—Ramon de Valls.—Francisco de P. Franquesa.—Manuel Jubert.—Juan Calzada.—Manuel Campos.—Augusto Garcia de Amador.—José Casamajor.

GACETILLA.

Del ilustrado periódico *La Revista de Montes*, copiamos lo siguiente:

«CUESTION CORCHERA.—Hemos leído detenidamente el folleto intitulado *Apuntes.—Crisis porque ha pasado la industria corchera; su historia y su solución*, que ha escrito D. Hermenegildo Vila Director del periódico *El Guiccolense*. El autor hace con grande acierto y riguroso método la historia de los asuntos corcheros, principalmente por lo que toca á los aranceles desde últimos del siglo pasado hasta la fecha. Los extensos y bien elegidos párrafos de los documentos citados en aquel folleto, dan una idea bastante exacta de los cambios que ha experimentado la industria taponera en lo que va de siglo y de su meditado y exacto conocimiento, pueden deducirse algunas lecciones no despreciables, para armonizar en lo posible y con arreglo á la mas exacta justicia, los intereses de los propietarios, fabricantes y taponeros.

Creemos que el Sr. Vila ha prestado un señalado servicio al país, y principalmente á los intereses corcheros al publicar su espresado trabajo que consultaran indudablemente con fruto cuantos aprecien debidamente la importancia de la producción corchera y la industria que de ella se deriva.

Al dar las mas expresivas gracias al Sr. D. Hermenegildo Vila por el ejemplar de su folleto que nos ha remitido, cumplien á manifestar a dicho señor el especial aprecio con que la Revista se ha enterado de su trabajo.»

Esta redacción agradece infinito las galantes frases con que *La Revista de Montes* honra al Director de este semanario.

Segun nos escriben de Tossa, los próximos dias 29 y 30 del presente mes y 1.º del próximo vendero celebrará dicha villa su anual fiesta mayor a cuyo fin se tiene ya contratado un elegante entoldado y una nutrida orquesta de Barcelona entre cuyos profesores se cuentan los reputados músicos Sres. Escalas, Ciervo y Salvatori.

Además se celebrarán varios festejos propios de dicha fiesta siendo de esperar no será escasa la concurrencia de forasteros.

El Domingo próximo pasado, como en el anterior, volvió á entusiasmar á los vecinos de esta villa, *La Passada*, que con orquesta y banda de cornetas recorrió las calles de esta villa; á tanto rayó el entusiasmo entre los concurrentes que hubo quien, víctima del entusiasmo propio y del ajeno recibió algun coscorrón.

Buena es la música, pero no con mezcla de tumbos y tropezones; por lo tanto ¡ojo!

El digno y respetable Presidente de la Junta Directiva de defensa de la Producción é Industria corcheras D. Ramon de Valls y de Barnola, acaba de sufrir dos irreparables pérdidas con la muerte de uno de sus queridos hijos, y la de su estimada tía, hermana del General Exmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano.

El premio que los fenecidos deben de haber recibido ya en otro mundo mejor, es el mas consolador lenitivo para el apreciable Sr. de Valls y su familia, a quienes mandamos la espresion de nuestro mas cumplido pésame.

No podemos dejar de manifestar á nuestros lectores la agradable impresión que nos han causado el ver funcionar en casa D. Cayetano Ferrer dos máquinas de suma importancia para nuestra industria taponera.

La una es para contar taponos, del todo perfecta y sin poder sufrir equivocación alguna.

Cuenta hasta 80,000 taponos en una hora sin mas trabajo que el dar vueltas á un mambrio; apuntando la misma máquina con la mayor exactitud los taponos contados.

La otra es de calibrar, y, dicho sea de paso, nos ha parecido la última palabra en el terreno de la perfección. También por medio de un mambrio, puede calibrar 20,000 taponos cada hora, clasificándolos en 4 dimensiones.

Reconociendo nuestros industriales, la ventaja de tales inventos, sabrán aprovecharlos sin vacilar.

En el Gran Salon de la carretera se vá á poner en casayo una preciosa Polka de concierto titulada *El Somaten*, á toda orquesta, banda de cornetas y coro.

La letra de dicha Polka es composición del apreciable é ilustrado joven de esta villa D. Pedro Puig.

También se ensayará á la mayor brevedad el coro descriptivo á voces y orquesta conocido con el nombre de *La Xabaga*.

Dichas piezas serán ejecutadas en el propio Salon en los bailes de noche, que ya se anunciarán con oportunidad.

SECCION LITERARIA.

SONET.

Damunt lo calzer de una blanca rosa
Cayge del cel al despuntar l' aubada
Una fresqueta gota de rosada
Que Flora l' hi envia, veyentia hermosa,

Y al caurer damunt d' ella, tremolosa,
Com tremola en la mar la mansa onada,
Ab goig l' aura escampá, de matinada,
Dels aucellets del bosch la festiu glosa.

Brillava en l' horisó l' astre del dia:
Cantava el rossinyol dolsa amoreta;
Cuan de cop, tremola la terra tota:

Pará l' auell sa mes aymant follia;
Gronxá 'l llaveig á la gentil floreta.....
Y en terra tornants' fanch caygué la gota

VALENTI JULIVERT.

REMITIDO.

S. Feliu de Guixols 23 de Junio de 1880.

Sr Director de EL GUIXOLENSE.

Muy Sr. nuestro: agradeceremos á V. se sirva dar cabida en las columnas de su periódico, al remitido que en fecha de hoy dirigimos á *El Eco Guixolense*.

Reciba con la presente el testimonio de consideracion de S. S. S — P. HENRI.

Sr. Director de *El Eco Guixolense*.

Muy Sr. nuestro: Habiendo llegado á nuestro conocimiento el suelto que publicó el periódico de su direccion en el número próximo pasado, en cuyo suelto de gacelilla se ataca de una manera directiva el mérito material de los retratos que salen de nuestro taller fotográfico, pudiendo perjudicar de este modo nuestro interés, nos vemos en el caso de dar al inteligente público de esta villa algunos datos esplicando la causa que ha producido las manchas á las cuales se refiere el gacelillero de *El Eco Guixolense* tan ligeros en el modo de apreciar las cosas, como ignorantes.

Y con doble motivo se nos perdonará el calificativo que acabamos de emitir, si decimos y afirmamos que en los retratos que salen de nuestra casa no hay producto alguno que pueda determinar alteracion, ni descomposicion.

Cuatro años de estudios químicos en la Universidad de Lyon (Francia), nos permiten cumplir con nuestra tarea como es debido; y nos facultan para conocer la causa que ha determinado las manchas en cuestion.

Bajo concepto alguno nuestros retratos pueden alterarse por cuanto se componen químicamente hablando de: papel albumina, nitrato de plata, yoduro de sodio cloruro de oro, acetato de sosa é hiposulfito de sosa.

Veamos pues ahora de donde provienen las manchas: en el cuadro que hemos tenido el gusto de esponer habrá notado el público un cuadrado encarnado colocado inmediatamente sobre el retrato. Dicho cuadrado ó mejor dicho el color encarnado que reviste, está compuesto de deutoyoduro de mercurio que obrando directamente sobre el nitrato de plata lo descompone, se mezcla y produce lo siguiente: yoduro de plata y nitrato de mercurio que es el cuerpo que ha producido los efectos indicados pues las manchas en cuestion han sido ocasionadas por el nitrato de mercurio, producto completamente ageno á la fotografia.

Así es que no tenemos la menor duda de dejar al público satisfecho, seguros como estamos de que las personas que nos han honrado con su confianza y á las cuales apelamos, no tienen motivo alguno de queja de nuestro trabajo, ya sea artístico ya materialmente considerado; estando siempre dispuestos á vindicar nuestro establecimiento aceptando siempre la comparacion con los retratos salidos de cualquier otra fotografia.

Y en la seguridad de que en justa vindicacion de nuestro taller fotográfico trasladará este comunicado en las columnas de su periódico, aceptad señor Director, la seguridad de nuestra distinguida consideracion.

P. HENRI.

S Feliu de Guixols 21 Junio 1880.

VARIEDADES.

TRABAJOS DE ALGUNOS ESCRITORES

durante su cautiverio

Grocio escribió en la prision su comentario sobre San Mateo

Buchanam compuso en la torre de un monasterio de Portugal su bella paráfrasis sobre los salmos de David

Pelisson durante su largo encarcelamiento prosiguió con ardor sus estudios de griego, filosofia, teologia, y compuso diferentes obras escelentes.

Cervantes hizo en Berberia una gran parte de su Don Quijote

Boecio se encontraba preso cuando compuso su escelente obra sobre los consuelos de la filosofia.

Luis XII cuando era duque de Orleans estuvo mucho tiempo encerrado en la torre de Bourges; allí se consagró al estudio, debiendo á esta circunstancia el ser un monarca ilustrado en un siglo ignorante

Margarita, mujer de Enrique IV, compuso mientras permaneció en el Louvre, una apología sumamente juiciosa sobre su conducta.

Carlos I rey de Inglaterra, escribió durante su prision una obra titulada *El Retrato de un rey*, que dedicó á su hijo.

Howel compuso la mayor parte de sus obras ínterin permaneció en las prisiones de Ileet

Quevedo y Fr. Luis de Leon hicieron tambien trabajos notabilísimos: en tanto que estuvieron privados de libertad.

El sabio Felden, reducido á prision por haber impugnado los diezmos y los derechos feudales, preparó durante su larga detencion sus mejores obras

El cardenal de Polignac escribió el Anti Lucrecio durante su destierro

Tambien en el destierro compuso Juan B. Rousseau su oda al conde de Luc, obra admirable del género lírico.

Voltaire, finalmente, trazó y adelantó su *Enriada* en la Bastilla.

CANTIÑAS.

Yo soy *cursi*, tú elegante;—rica tú eres, yo soy pobre;—mas mi honradez es notoria,—la tuya . ¡Dios me perdone!

Para casarte conmigo—quieres que tenga mas sueldo:—esto equivale á decir— que te casas con mi empleo.

Del reloj que da una hora—y otra señala la esfera,—son símil, cuando difieren,—el corazon y la lengua.

Cazar truchas con reclamo,—pescar cucos con anzuelo—puedes tú, que eres muy lista;—mas *pescarme* á mí . ¡te veo!

Muchas gentes me saludan—cuando me ven elegante:—¡no saben que mi elegancia— toda se la debo al sastre!

Ya mi novia no me quiere,—y la causa es poderosa:—dice . . . ¡que llevo torcidos—los tacones de las botas!

Es de lágrimas un valle—este mundo: paraíso—dejó de ser desde el hombre—tuvo ambicion y egoismo

La felicidad buscando—estoy con a-ido empeño;—si alguien sabe dónde se halla,—dígame su paradero.

«El Guixolense» á cargo de la Imp. de Torres —Gerona.

ANUNCIOS.

A VISO
importantísimo

Á LOS SEÑORES FUMADORES.

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes *el higiénico y sin rival*

PAPEL DE
ALQUITRAN
NORUEGO,

fabricado por los Sres. *JOSÉ BARDOU É HIJOS* de Perpiñan, únicos premiados en la primera Exposicion Universal de París (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y bronce en las Exposiciones de Toulouse, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la reciente Exposicion de París (1878) con la *Gran Medalla de Bronce*, el mas alto premio concedido á la industria de papel de fumar (clase 10.ª seccion 2.ª)

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Único depósito en S. Feliu de Guixols,
JOSÉ CANAL.

SE VENDE una casa de dos pisos con jardin en la calle de Santo Domingo número 48.

Darán razon en S Feliu, D. Benito Montaner, calle de la Procecion núm. 8 almacen; en Barcelona, D. José Anglada y Calzada, calle Aray, número 3, piso 2.º

APUNTES.

CRISIS POR QUE HA PASADO LA INDUSTRIA TAPONERA.

SU HISTORIA Y SU SOLUCION.

por

DON HERMENEGILDO VILA.

Se halla de venta al precio de SEIS reales en casa su autor en San Feliu de Guixols; y en Gerona en la imprenta de Paciano Torres.

Mandando diez reales en sellos de franqueo se remite en pliego certificado.

SECCION DE ANUNCIOS.

Aviso importante.

A los señores médicos, al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Mexico, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

GRAN HOTEL DE CASTILLA Y LUXEMBURG.

—MARSELLA.—



120 habitaciones Precio, de 2 francos arriba

Mesa redonda Servicio á la carta.

El más cerca del correo, del Telégrafo de la Opera y de la Bolsa.

Propietario: Benito PARERA.



Fabricado por los Sres J. Bardou hijos, (de Perpiñan) El que no tiene rival en el mundo, por ser el más higiénico de todos los papeles conocidos hasta el día, á cuyas cualidades, debe su aceptación universal. Depósito único en S. Feliu de Guixols: D. José Canals

El Ausiliar del Maestro Catalan,

en la Enseñanza de la lengua Castellana.

Obra de suma utilidad para las escuelas y colegios de Cataluña, compuesta por

D. Salvador Genis.

MAESTRO SUPERIOR.

Se divide en dos partes, la primera de las cuales está destinada á la enseñanza oral del castellano y contiene multitud de ejercicios en ambas lenguas sobre los artículos siguientes: *Dios y el mundo, Grados de parentesco, Comestibles y bebidas, Partes del cuerpo, Prendas de vestir y calzar, Animales, la Habitación y sus partes, el Maestro y la Escuela, Muebles y enseres de una casa, Arboles y plantas, Metales y minerales, etc. etc. etc.*

La 2ª parte, destinada á la enseñanza escrita del castellano, comprende *Diferencias de sintaxis entre ambas lenguas, Temas de traducción sobre las mismas, así como sobre Dificultades ortográficas castellanas, verbos irregulares, nombres frases adverbiales y modismos* Completa la obra un VOCABULARIO CATALAN-CASTELLANO que contiene más de 5000 voces y una colección de *Refranes catalanes* con su correspondiente castellano

Véndese en las principales librerías de primera enseñanza y en la de Gener, San Feliu de Guixols.

(ESPECIALIDAD EN TAPONES)

Francisco Lladó & Co.

Comerciantes Comisionistas en General,
ESTABLECIDOS EN 1866

Nos. 132 y 134 MAIDEN LANE,

NEW YORK.

Esquina á Water Street.

Dirección Telegráfica — LLAUÓ NEW YORK

Admiten consignaciones de todos los productos de España y se encargan de la compra y embarque, con la mayor economía, de todos los productos de exportación de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Todas las mercaderías consignadas á este casa quedan aseguradas contra todo riesgo marítimo desde el momento en que estén embarcadas en cualquier puerto de Europa y del Norte y Sur América

ACADEMIA FRANCO-ESPAÑOLA

para la enseñanza del idioma francés y español, como á práctica del francés; contabilidad en toda su estension, teneduría de libros con ejercicios prácticos; y reforma de letra dirigido por el profesor

Mr. Elias Girot.

asociado de su hija EUGENIA en todo lo que se refiera á la enseñanza de Señoritas.

CALLE DE ALGABIRA, NÚM. 17.

Además de las clases ordinarias hay establecidas clases particulares, pasando el profesor á domicilio si así lo prefiere la familia

También se ha establecido, y con una módica retribucion, una clase de noche para los obreros

Precios convencionales.

Resultado asegurado por el método especial y particular de esta Academia.

PRINCIPALES ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

DE LA ACREDITADA

FARMACIA AGUILAR

Rambla del Centro, 37, Barcelona.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO—Recogido expresamente para la marca de nuestra casa antes de que los hígados hayan entrado en el estado de putrefacción. Es el más puro, el más grato al paladar y el más eficaz de cuantos se conocen para el tratamiento de las enfermedades del pecho, escrofulismo, raquitismo, debilidad general etc. Precio de un franco natural, colorado 10 rs; purificado 12; ferruginoso 14; emulsionado á la pancreatina 12 rs.

BREA-AGUILAR—La primera que se fabricó en España. En doce años que se prepara en nuestro laboratorio, ha conseguido adquirir la reputación de ser mejor preparada que la de Guyot; además de su fuerte concentración, no deja residuos en la botella. Es el mejor calmante de las irritaciones mucosas, de la tos sea de costipado ó de asma, y de todas las afecciones de la garganta y aparato respiratorio.—Frasco 8 reales.

HIERRO DIALIZADO AGUILAR—Preferido por los médicos mas eminentes á los otros ferruginosos, para combatir la anemia, clorosis, debilidad, estenuación, etc. Frasco 12 rs.

JARABE SULFUROSO AGUILAR—Específico para la curación de los herpes. Su efecto es mas eficaz que las agnas de la Puda. En los diez y ocho años que seguimos preparando este específico, su crédito siempre en aumento, cuanto para la curación de los herpes, que en pocos dias pierden costras y escamas, como para corregir las irritaciones pulmonares, laringeas, de la vejiga y de la uretra; y también para destruir los malos efectos del mercurio.

Frasco 12 rs

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO—Es el tipo de la medicación tónica-reconstituyente. En las enfermedades del estómago, digestión difícil, por reza de sangre, pérdida de apetito, y debilidad general; da este jarabe resultados eficaces en breve tiempo.—Frasco 12 rs.

NUTRITIVO AGUILAR—Alimenta de veces mas que la Bevalenta, sin causar irritación. Los niños, los ancianos y los convalecientes, cuando no pueden digerir otro alimento, no solo digieren perfectamente este nutritivo, sino que adquieren apetito y consiguiente robustez en pocos dias. En las debilidades de estómago, disenterias, caquexias; en las perturbaciones gástricas de los niños en las épocas de dentición y destete, es excelente reparador, que salva muchas veces de segura muerte.—Gaja 14 rs

TÓPICO AGUILAR—Para el uso veterinario. Sustituye ventajosamente la acción del fuego levanta fieltros á las dos horas de aplicad; no queda manchada la piel, ni hace caer el pelo.—Frasco 8 reales.

SOLUCION AGUILAR—De clorhidro fosfato de cal, preparada exactamente como la Solucion Goire.—Frasco 10 reales.

PAIN-KILLER

Ó EL MATA DOLOR.

Cura infaliblemente todas las enfermedades por las que se recomienda en los prospectos y es completamente inofensivo en manos de las personas mas inespertas.

Es recomendado por los médicos, por las enfermeras de los hospitales, mayordomos de fabricas, capitanes de buques, en una palabra, por todos aquellos que lo han probado.

Ha sostenido el juicio y la critica de cuarenta años y el aumento de su venta anual durante los mismos, es el mejor testimonio de su bondad que se puede dar

EL MATA DOLOR, debería tener un puesto señalado en cada fabrica, carpintería, herrería, estacion de ferro-carril, fundiciones y talleres de construcción, para su inmediata aplicación, no solo en los casos de *Cortaduras, Quemaduras, Contusiones, etc.*, si que también para enfermedades de ulteriores consecuencias y que se presentan repentinamente

EL MATA DOLOR, es el que mas efectivamente alivia á todos aquellos que desean un medicamento seguro é inmediato, se puede usar con toda confianza tanto interior como exteriormente, sin ningun temor de que produzca mal alguno y con completa convicción de hallar con él, el alivio apeteido

Véndese en las principales farmacias, droguerías y depósitos de medicamentos extranjeros de todo el reino

Unico depósito en S. Feliu de Guixols.—Vila, Farmacia.—La Salud

PIANOS.

Superiores nuevos y de lance asegurados, del acreditado autor Guaro y otros fabricantes.

Los hay de hierro con cuerdas cruzadas, de cola magníficos del acreditado Pleyel de Paris. Se admiten cambios se componen y afinan. Se venden á precios sumamente baratos. Gran depósito de S. Pagés, San Severo, 1-1.º Barcelona.

Un número cada semana.—Cada número un real.

Semanario familiar pintoresco.

Viajes.—Descubrimientos.—Aventuras de mar y tierra.—Estudios morales.—Historia Natural.—Fenómenos de la Naturaleza.—Curiosidades científicas.—Usos y costumbres.—Galería de celebridades.—Episodios históricos.—Secretos de tocador.—Jardinería de salon.—Gimnasia de jardin y de salon.—Tesoro de la familia.—Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas; trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos mas notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.

Lectura para las Familias.

AÑO II DE LA PUBLICACION INDEPENDIENTE DEL PRIMERO,

UN AÑO CINCUENTA REALES.

Prospectos, números de muestra, venta y suscripción librería de MANERO, Leona 13, Lauria 82, Barcelona.

Provincias: Principales librerías y centros.